

Dossier: IV Congreso Internacional de Geografía Urbana. Reconstruyendo el debate sobre la ciudad y su entorno.

Disputas materiales y simbólicas en torno al espacio público urbano. El emblemático caso del Parque Ameghino en el “revitalizado” barrio porteño de Parque Patricios.

Martín Reyes^{1*}

¹ Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Geografía Romualdo Ardissoni, Grupo de Estudios Geografías Emergentes (GEm).

* E-mail: marserreyes@gmail.com

Recibido: 31/10/2023; Aceptado: 30/11/2023; Publicado: 28/12/2023

Resumen

Los usos y significados atribuidos a los espacios públicos urbanos no serían universales, ni tan evidentes como creemos. El avance del sesgo neoliberal sobre estos ámbitos comunes de la ciudad está reconfigurando su esencia constitutiva y, a la vez, activando situaciones de conflictividad entre distintos actores y sus maneras de valorar y vivir lo público. Tomando como caso de análisis el Parque Ameghino, un importante espacio verde público situado en el “revitalizado” barrio de Parque Patricios, este artículo busca identificar, analizar y contrastar las formas de concebir, apropiar y experimentar el parque que presentan el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y los vecinos del barrio. Entendiendo que no se trata sólo de una disputa material por el espacio, descubrimos que lo político-simbólico también resulta una dimensión en conflicto, en tanto el espacio público no puede escindirse de su doble condicionalidad de lugar y territorio al unísono. En ese aspecto, pudimos identificar que no son tanto las formas de uso prescritas, sino más bien aquellas formas de uso creativas y emergentes, las que construyen realmente sentido de pertenencia y cohesión social en los espacios públicos como el Parque Ameghino.

Palabras clave: Espacio público urbano; Disputas materiales y simbólicas; Usos y significados.

Material and symbolic disputes around the urban public space. The emblematic case of Ameghino Park in the “revitalized” neighborhood of Parque Patricios in Buenos Aires City.

Abstract

The uses and meanings attributed to urban public spaces would not be universal, nor as evident as we believe. The advance of the neoliberal bias on these common areas of the city is reconfiguring their constitutive essence and, at the same time, activating situations of conflict between different actors and their ways of valuing and experiencing the public space. Taking Ameghino Park as a case of analysis, an important public green space situated in the “revitalized” Parque Patricios neighborhood, this article seeks to identify, analyze and contrast the ways of conceiving, appropriating and experiencing the park presented by the City Government of Buenos Aires and the residents of the neighborhood. Understanding that it is not only a material dispute over space, we

discover that the political-symbolic is also a dimension in conflict, as public space can not be separated from its double conditionality of place and territory at the same time. In that aspect, we were able to identify that it is not so much the prescribed forms of use, but rather those creative and emerging forms of use, which really build a sense of belonging and social cohesion in public spaces like Ameghino Park.

Keywords: Urban public space; Material and symbolic disputes: Uses and meanings.

1. Introducción

“Los parques urbanos son elementos clave en la estructura de las ciudades y en la vida de sus habitantes. En primer lugar, porque figuran como islas de confort y medio ambiente y, en segundo lugar, porque cumplen el papel de espacios de recreo y/o de interacción social”

Cristina Martínez (2010:1).

Si “el espacio público es la ciudad” como ha sentenciado el arquitecto español Oriol Bohigas, artífice del tan elogiado “Modelo Barcelona”, significa que de acuerdo a los usos y los sentidos que le asignemos a tales espacios será la ciudad que, en última instancia, se constituirá. En virtud de ello, el espacio público constituye un componente creador de la ciudad, desempeña un rol determinante en la configuración de la estructura urbana, tanto material como simbólicamente, dado que “las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano” (Borja y Muxí, 2000:8). Se deriva, entonces, que el espacio público es el ámbito donde se catalizan y condensan visiones, aspiraciones e imaginarios diversos en cuanto al tipo de ciudad que se desea producir y habitar. En definitiva, el espacio público no es tan sólo un espacio físico, sino también político y simbólico, y como tal, un lugar siempre atravesado por tensiones y disputas.

En este marco, nos preguntamos en qué medida la conflictividad desatada en torno al uso del Parque Ameghino, importante espacio verde localizado en el “revitalizado” barrio de Parque Patricios, refleja también una puja entre distintos modos de valorar y vivir el espacio público. En esencia, el propósito de este trabajo es identificar, analizar y contrastar las formas de apropiar, concebir y experimentar el espacio público —en este caso, el Parque Ameghino— que presentan dos posturas divergentes, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y los vecinos de Parque Patricios.

Entendemos que las plazas y parques no son meramente “pulmones verdes”, escenarios decorativos que enmarcan la ciudad sino que en ellos tiene —o, al menos, debería tener— lugar la interacción social y el encuentro con la diversidad. Características que construyen y vigorizan la democraticidad como naturaleza intrínseca de los espacios públicos. De allí la relevancia que supone un análisis de tipo comparativo como el que presentamos en este trabajo. En ese aspecto, se ha recurrido a un abordaje metodológico centralmente cualitativo basado en un trabajo de campo donde la información ha sido obtenida a través de la observación directa y el consecuente registro fotográfico, y así mismo, se utilizaron fuentes secundarias de tipo periodístico para contextualizar y sustentar los datos recabados *in situ*.

Finalmente, señalamos que el presente trabajo se desarrolla en cuatro segmentos. En el primero de ellos, se presentan algunos elementos teórico-conceptuales que apuntalan y sustentan el análisis central; en el segundo, se describen los principales rasgos que delimitan nuestra área de estudio; en el tercero, se interpreta y analiza lo observado en el terreno en articulación con el material periodístico indagado, acercando los resultados fácticos; y por último, se esbozan algunas breves reflexiones a modo de cierre.

2. Espacio público: entre lugar experimentado y territorio disputado.

En principio, no podemos desconocer que el espacio público urbano “no es un espacio residual entre calles y edificios (...) ni un espacio ‘especializado’ al que se ha de ir, como quien va a un museo” (Borja y Muxí, 2000:7), sino que constituye un elemento cuyo peso específico incide categóricamente en la configuración de la trama urbana. Parques, plazas y calles, entre otros espacios públicos de la cotidianidad, se han convertido en importantes objetos de estudio para la Geografía pero también para otras disciplinas sociales; no sólo porque conforman estructuras materiales que organizan la dinámica de los ámbitos ciudadanos, sino también, porque ayudan a entender los diferentes fenómenos sociales que subyacen a la producción de las ciudades. Prueba de ello, es el tema que guía esta elaboración.

El espacio público, como entidad material, es una contingencia de la era moderna, fundamentada en diversas consideraciones desde la gestión pública, lo cual ha propiciado que su uso sea, igualmente, debatido por distintas visiones y propósitos (Salcedo, 2002). Pero, al mismo tiempo, no ha dejado de ser un espacio experimentado por la ciudadanía y, en esa línea, las conductas y las acciones que los individuos despliegan en él son tributarias de la amplitud y libertad de criterios, lo que refleja su esencia de lugar. De hecho, “el espacio (...) se convierte en lugar gracias a la experiencia y la acción de los individuos que, viviéndolo cotidianamente, lo humanizan y llenan de contenidos y significados” (Massey, citado en Ortiz Guitart, 2004:163). De allí, según Borja y Muxí (2000:13), que su valoración estriba en que “define la calidad de la ciudad porque indica la calidad de vida de la gente y la calidad de la ciudadanía de sus habitantes”. Básicamente, como producto que aglutina varias dimensiones, “el espacio público es, antes que nada, una determinación político-jurídica, pero también un producto del uso social” (Ibíd.:42). En concreto, es tanto un ámbito sometido a la regulación de la administración pública, que es quien posee el dominio sobre el suelo, establece las condiciones de su uso y garantiza la accesibilidad a todos, como también, “un lugar de relación y de identificación, de contacto entre personas, de animación urbana y, a veces, de expresión comunitaria” (Ibíd.:27). Ambas líneas conviven, de manera indisoluble, en la propia constitución del espacio público, aunque no siempre, de manera armónica.

Si tenemos en cuenta que lo que realmente define la esencia del espacio público es el uso y no el estatus jurídico, pronto nos percatamos que “el espacio público (vivido) se encuentra sometido siempre a una tensión entre un intento de control y un uso que intenta escapar de éste y pervertir la naturaleza del espacio proyectado” (Hernández Martínez, 2013:4). Básicamente, observamos aquí, por un lado, la presencia de “una acción consciente orientada a controlar e incidir sobre las acciones de otros, tanto en lo que respecta a las posibilidades de localización (fijos) cuanto a las de circulación (flujos)” (Benedetti, 2011:44) y, por otro lado, la contestación a esa acción avalada por una decisión de recrear el espacio impuesto. En otras palabras, se produce una articulación entre una territorialidad dominante y otra alternativa que se genera en el mismo espacio público. Es así que el espacio público también puede ser concebido como un territorio, es decir, como “una porción de la superficie terrestre delimitada, con mayor o menor precisión, (...) por y a partir de relaciones de poder” (Ibíd.:47), las cuales son inherentes a cualquier tipo de relación social. Bajo esta mirada relacional y flexible del poder, cabe acotar que si bien “el Estado es uno de los espacios políticamente organizados más interesantes y más influyentes, (...) no es el único, ni tampoco es la única expresión territorial de los fenómenos políticos” (Nogué, 2006:202). Existen otras organizaciones dotadas de poder político que suscriben a algún tipo de anclaje espacial, como por ejemplo, para nuestro caso, los distintos movimientos urbanos en defensa de los espacios verdes públicos.

Ahora bien, en este doble entendimiento del espacio público urbano como lugar y territorio al unísono, subyace una idea que “involucra relaciones de expropiación/apropiación, presencia/ausencia, inclusión/exclusión y algún grado de subordinación o dominación, material o simbólico” (Benedetti, 2011:45). En ese sentido, tomando la formulación de Michel de Certeau, quien entiende que las prácticas cotidianas o “maneras de hacer” son una potente herramienta para analizar

e interpretar las lógicas inherentes a la interacción entre los distintos individuos de una sociedad, el espacio público se torna el ámbito donde “estas ‘maneras de hacer’ constituyen las mil prácticas a través de las cuales los usuarios se reapropian del espacio organizado por los técnicos de la producción sociocultural” (2000:44). Resulta oportuno clarificar aquí, la distinción conceptual que propone el autor en cuanto a esas formas de apropiarse y reapropiarse del espacio; me refiero a las “estrategias” y las “tácticas”. Mientras la estrategia “postula un lugar susceptible de circunscribirse como un lugar ‘propio’” (Ibíd.:49-50), un lugar desde el cual desplegar e imponer ciertas prácticas premeditadas y restringentes por parte del sujeto con poder, la táctica resulta una “manera de hacer” cotidiana que carece de lugar propio y que “no tiene más lugar que el del otro” (Ibíd.:50) para visibilizarse y desplegar una respuesta audaz e inmediata a aquella imposición (dominación) por parte del sujeto carente de poder. En palabras del autor, “debido a su no lugar, la táctica depende del tiempo, (...) necesita constantemente jugar con los acontecimientos para hacer de ellos ‘ocasiones’” (Ibíd.:50). En consecuencia, siguiendo a Sassen (2007:162), “la falta de poder no elimina la posibilidad de ser un actor político”. Y, prueba de ello, serían las organizaciones vecinales autoconvocadas para resistir los avances dominantes sobre los espacios verdes públicos en las grandes ciudades; aunque a decir verdad, se trata de organizaciones que pueden llegar a articularse con otras escalas y así adquirir un carácter nacional, regional y hasta global, acrecentando también su poder de acción.

Puntualmente, el estudio del espacio público desde su dimensión sociocultural ha sido siempre la mejor manera de obtener conocimiento respecto de los mecanismos que activan los individuos para establecer sentidos de identidad y pertenencia con su entorno cotidiano. No olvidemos que, según Ortiz Guitart (2004:163), “las personas necesitan identificarse con un grupo o un territorio específico, a la vez que necesitan sentirse parte de un colectivo y arraigados en un lugar concreto”. En esa línea, serían los usos y los sentidos que los propios individuos asignan a los espacios públicos de la ciudad, los que permitirían la construcción de ámbitos socialmente más democráticos. Por lo tanto, “el espacio público se convierte así en la imagen compartida de la ciudad y permite a todos sus usuarios (...), de alguna manera, verse entre sí para hacer visible la sociedad y aceptar las diferencias” (Lerena, 2015:3).

Ahora bien, bajo el influjo del actual paradigma neoliberal, las ciudades están siendo transformadas siguiendo las lógicas rentables que propone el mercado. En ese plano, “estas mutaciones impactan en el espacio público mediante la implementación de estrategias de mercantilización y regulación social” (Hernández y Tutor, 2014:129). Dentro de las primeras, podemos mencionar una novedosa forma de gentrificación vinculada a los espacios verdes urbanos. Se trata de la “*greentrification*” o, si se prefiere, gentrificación verde, proceso mediante el cual los gobiernos locales promueven la recuperación y el embellecimiento de ciertos parques y plazas situados en barrios deprimidos con el fin de revalorizar la zona y así atraer nuevos habitantes con mayor poder adquisitivo. Por cierto, “el desarrollo de zonas verdes y la recualificación del espacio público activan dinámicas urbanas que desembocan en el desplazamiento de las clases populares” (Fernández, 2017:2), debido a su insolvencia para afrontar los nuevos valores del suelo y/o para costear el nuevo estilo de vida que ello trae aparejado. Otra estrategia de mercantilización resulta la privatización del espacio público. La concesión de áreas públicas a la gestión privada, so pretexto del “desarrollo urbano”, pone de manifiesto la consolidación de una ciudad excluyente que prioriza el negocio antes que la apropiación creativa de los ciudadanos (Granero Realini, 2014). En otros términos, las privatizaciones unilaterales del espacio público “sesgan definitivamente los usos y la percepción de este espacio porque está dominado por la función comercial” (Castells, citado en Borja y Muxí, 2000:28). Por otro lado, la cuestión de la seguridad urbana está en la base de la regulación social promovida por los gobiernos locales y, muchas veces, alentada por los sectores más acomodados de la sociedad. Siguiendo a Davis, Salcedo (2002:3) advierte que “la consecuencia universal e ineluctable de esta cruzada por hacer la ciudad segura es la destrucción del espacio público accesible”. En efecto, “el cierre de plazas y parques con rejas discontinúa el espacio público —separándolo de otras áreas como las de circulación— y lo transforma en una parte donde puede ejercerse el control de cómo y cuándo

usarlos" (Granero Realini, 2014:3) y, sobre todo, de quiénes pueden usarlos. Se advierte así que, tras la pretendida búsqueda de mayor seguridad, tanto los enrejados como el monitoreo permanente, a través de una proliferación de cámaras, convierten a los espacios verdes públicos en auténticos dispositivos de control y selectividad, lo cual impacta de manera rotunda en la libre accesibilidad de los ciudadanos. Estas remozadas dinámicas privatópicas están creando "enclaves pseudo-públicos" que desdibujan por completo la naturaleza primigenia del espacio público (Salcedo, 2002), o sea, la diversidad y la libertad de acción se están diluyendo en estos espacios pseudo-públicos de la ciudad.

Frente a estas estrategias dominantes que buscan adueñarse del espacio verde público, están emergiendo audaces tácticas para contrarrestarlas desde abajo. Una de las más novedosas, es la que se ha dado en conocer como "*placemaking*" ("creando el lugar" sería una traducción aproximada). Bajo el paraguas del urbanismo alternativo, esta iniciativa se orienta a la gestión integral de los espacios públicos a partir de la participación y toma de decisiones de los propios vecinos, de las propias comunidades. Si bien no obtura la intervención oficial, el *placemaking* impulsa una gestión simultánea y permanente focalizada en las propias necesidades y deseos de los usuarios; "se encamina hacia los recursos, la inspiración y el potencial del espacio identificado por la comunidad para promover la salud, la felicidad, la sana y armoniosa convivencia y el bienestar de los habitantes" (Rivera Crespo *et. al.*, 2019: s/p). Fundado en los postulados de Jane Jacobs y su crítica al urbanismo convencional, el *placemaking* incentiva a los ciudadanos a observar y "apoderarse" creativamente de los espacios de uso común. El objetivo está puesto en recrear los espacios públicos desde la autogestión y el involucramiento colaborativos a través de actividades y eventos de interés colectivo y consensuado —venta de productos manufacturados, ferias orgánicas, actividades culturales o educativas al aire libre, instalación de huertas urbanas, etc.— proporcionando resultados concretos que desafían y transgreden las imposiciones de uso dominantes.

Por otro lado, la conformación de movimientos urbanos —como las asambleas organizadas de vecinos autoconvocados— en defensa de los espacios públicos, en general, y de los espacios verdes, en particular, resulta un fenómeno que se acrecienta día a día y cuyas acciones directas están demostrando ser tácticas eficaces para la obtención de efectos positivos en cuanto a las demandas y planteamientos, convalidando así que el derecho a la ciudad, en términos de Harvey, "es un derecho más colectivo que individual, ya que la reinención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización" (2012:20).

Ciertamente, los espacios verdes públicos, hace tiempo, que han dejado de ser solamente ámbitos de solaz y esparcimiento dentro de la ciudad neoliberal. Han devenido en objetos codiciados por los agentes de poder y, en esa dirección, están siendo mercantilizados siguiendo la lógica del lucro. De allí, también, su conversión en objetos de disputa. De disputa con quienes quieren que se respete su naturaleza de espacios abiertos y accesibles (en todos los sentidos que ambos términos entrañan). Y no se trata únicamente de una disputa material, física, por el espacio en sí, sino también, política y simbólica. La tensión existente entre las estrategias dominantes y las tácticas resistentes que puede advertirse en estos sitios resulta una señal inequívoca de que la conflictividad no involucra sólo distintas formas de uso y apropiación, sino también, diferentes maneras de percibir y experimentar los espacios verdes en la ciudad actual. Más adelante, veremos cómo estas formulaciones teórico-conceptuales toman cuerpo en nuestro caso de análisis: el Parque Ameghino.

3. Situación geográfica y principales rasgos urbanísticos del Parque Ameghino.

El Parque Ameghino es un espacio verde público que se localiza en el barrio de Parque Patricios en la zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este barrio integra la Comuna 4 junto con los de Barracas, La Boca y Nueva Pompeya y cuenta con importantes áreas verdes, lo que lo convierte en

uno de los principales pulmones de la ciudad, así como con varios hospitales, lo que lo convierte en el "Distrito de la salud". En efecto, la línea H de subterráneos que, en los últimos años, ha extendido su recorrido hasta este sector de la ciudad decidió bautizar su estación con el nombre de "Hospitales", en clara alusión al conjunto de nosocomios que se aglutinan allí. Puntualmente, el Parque Ameghino se encuentra delimitado por la avenida Caseros hacia el norte y por las calles Santa Cruz hacia el este, Uspallata hacia el sur y Monasterio hacia el oeste, comprendiendo una superficie perimetral de aproximadamente cuatro cuadras.

Figura 1. Situación geográfica y principales hitos urbanísticos circundantes.



Fuente: elaboración propia en base a imagen obtenida de Google Earth.

Se trata de un parque densamente arbolado y muy bien cuidado, con senderos y mobiliario urbano en óptimas condiciones, así como el sistema de luminarias; todo ello producto de las remodelaciones que viene ejecutando el gobierno porteño en los espacios públicos de la zona, como parte de la transformación integral pensada para Parque Patricios desde hace algunos años. La mudanza de la Jefatura de Gobierno y la puesta en marcha del Distrito Tecnológico constituyen los ejes centrales sobre los cuales pivotea la revitalización de este barrio porteño.

Cabe señalar que el predio donde se asienta el actual Parque Ameghino fue parte constitutiva del antiguo Cementerio del Sud. Allí fueron sepultadas las más de 18.500 víctimas de la epidemia de fiebre amarilla entre 1867 y 1872 (Télam Digital, 04/11/2022). Y, como recordatorio de ello, en su espacio central, el parque alberga el Monumento a los Caídos, pieza conmemorativa que honra no sólo a las víctimas, sino también a quienes trabajaron denodadamente para contener la epidemia. De allí que a su valor recreativo, se añade un valor histórico que lo posiciona como un espacio público en necesaria preservación.

Por otro lado, no menos importante resulta el valor funcional del Parque Ameghino, en tanto actúa como área de circulación hacia y desde el Hospital de Infecciones Francisco Javier Muñiz que se localiza sobre la calle Uspallata. Y esto, básicamente, porque atravesando el parque, sobre la avenida Caseros, se ubican las paradas de varias líneas de colectivos que se extienden a distintos sectores de la ciudad e, incluso, a localidades del Gran Buenos Aires. Otro hito urbanístico que se ubica en sus adyacencias es la antigua penitenciaría conocida como Cárcel de Caseros, justamente por situarse sobre la avenida homónima. Desde el año 2001, este complejo edilicio se encuentra abandonado y sin uso, pero ya han comenzado las obras para su refuncionalización, con todo lo que ello implicará para esta zona de la ciudad. Según Clarín (02/05/2019), allí funcionarán las nuevas sedes del Ministerio de Economía y Finanzas porteño y de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP).

4. Conflictividad y tensión en el Parque Ameghino por sus usos y significados: una cuestión de pareceres divergentes.

Si hay algo que singulariza al Parque Ameghino, en relación a otros parques públicos de la ciudad, eso es su “libertad”. Valga decir, a pesar de los múltiples y variados intentos por “adueñarse” del predio que viene pergeñando el gobierno porteño desde hace varios años, el parque sigue estando “en poder” de los vecinos. A tal punto, que es el único que no está enrejado o, al menos, uno de los muy pocos que no lo está aún, en toda la ciudad de Buenos Aires.

Según El Grito del Sur (16/06/2016), a comienzos de abril de 2016, el gobierno porteño intentó enrejar el parque de forma unilateral, sin consultar a nadie. Enterados de ello, los vecinos empezaron a organizarse, o mejor dicho, terminaron de organizarse al afianzar la asamblea creada para defender el parque allá por el año 2013, cuando se percataron de lo que estaba ocurriendo con otros parques de otros barrios. La posibilidad de no poder disfrutar del predio cuando se quisiera puso en alerta a los vecinos, quienes además entienden que las rejas espantan a los “pibes” del espacio público (El Grito del Sur, 16/06/2016).

Lo cierto es que la sensación de seguridad y todos los elementos que contribuyen a respaldarla, desde el propio diseño del espacio a cualquier otro elemento rudimentario o tecnológico, se convierten en uno de los principales argumentos para legitimar el control de la accesibilidad y la homogeneización de los espacios públicos esgrimidos desde los sectores de poder. Algo que los vecinos del Parque Ameghino saben muy bien y, justamente, han procurado evitar desde que se opusieron a la primera embestida del gobierno porteño. Es de destacar el nivel de organización y compromiso que los vecinos asumieron con esta causa y que gracias a su ineludabilidad y perseverancia, al día de hoy, logran mantener el parque abierto a todos.

4.1. Las estrategias dominantes en el Parque Ameghino.

El intento de regulación social en el parque no se agota con su enrejamiento, sino que se complementa con la proliferación de cámaras de seguridad colocadas en todo su perímetro, tal como pudimos observar en nuestro recorrido (ver Figura 2). Se trata de un dispositivo no tan resistido por los vecinos, dado que, por un lado, no obstaculiza ni prohíbe el acceso al predio y, por otro lado, bajo la sensación de estar protegidos, lo consideran casi indispensable. Sin embargo, estar sometidos a un monitoreo permanente no deja de ser otro modo de coartar la libertad de acción de los usuarios del parque. De hecho, resulta una forma imperceptible pero, tal vez, más categórica de determinar cuáles usos están permitidos y cuáles no, o sea, de establecer patrones de uso del parque de acuerdo a la concepción dominante. Muy probablemente, por ejemplo, si no está permitido andar en *rollers* por los senderos internos del parque y alguien lo está haciendo, no tardará mucho tiempo en ser coaccionado a que deje de hacerlo por algún agente de la seguridad pública. Tanto las rejas como las cámaras de seguridad resultan dispositivos físicos a través de los cuales se busca “dominar el comportamiento y prescribir algunos de aquellos usos ‘correctos’ que son culturalmente legitimados” (Granero Realini, 2014:3).

Figura 2. Monitoreo y control permanente en el Parque Ameghino.

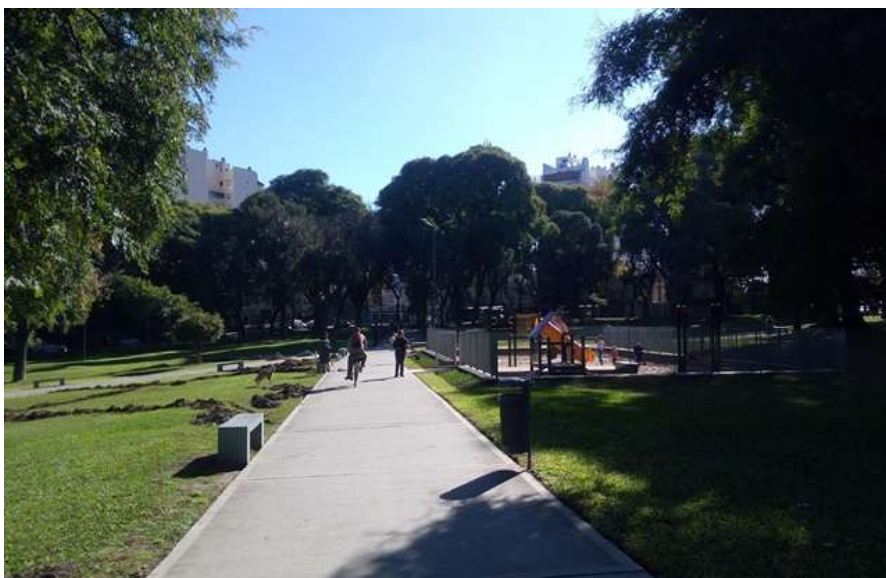
Fuente: elaboración propia.

Dentro de la misma lógica “restrictiva”, se ubican las estrategias mercantilistas planeadas por el gobierno porteño para los espacios verdes públicos, entre ellos, el Parque Ameghino. La polémica iniciativa de instalar espacios gastronómicos —bares— en los parques públicos más grandes de la ciudad puede leerse como una privatización de facto, o sea, como una usurpación del espacio público sin tener en cuenta las opiniones y necesidades de los ciudadanos que lo utilizan a diario y con el único objetivo de obtener un beneficio económico. Tal como asevera Granero Realini (2014), se trata de una decisión unilateral e inconsulta que vuelve a poner en evidencia las tensiones y desencuentros entre un modelo de ciudad excluyente promovido desde el gobierno local y las expectativas de la sociedad que se subleva contra la privatización del espacio público.

Ahora bien, en palabras de la misma autora, “los límites invisibles son tan potentes como las rejas” (2014:4), valga decir, ciertos espacios verdes de la ciudad pueden no estar enrejados —como el Parque Ameghino— y, aun así, ser sitios que se guardan “el derecho de admisión”, que no son de fácil acceso o uso irrestricto para determinados segmentos de la población. En esa línea, ante la rotunda oposición vecinal al enrejamiento, el gobierno porteño ha comenzado a ensayar otra estrategia más sutil, pero no menos efectiva, para apropiarse material y simbólicamente del parque. Nos referimos a la *greentrification* o gentrificación verde que, como ya ha sido detallada más arriba, supone un solvente mecanismo para recrear las formas de uso del parque y, en esa dirección, para reconvertir los sentidos y significados asociados a él. En efecto, la reconversión urbanística que está siendo ejecutada en el barrio de Parque Patricios no sólo le ha conferido una nueva centralidad dentro de la ciudad, sino que ha revalorizado su suelo y lo ha vuelto atractivo a las inversiones, pero también, a quienes apetecen un espacio moderno y refuncionalizado para vivir. Es, en este último aspecto, que los espacios verdes periféricos como el Parque Ameghino comienzan a cobrar vital relevancia dentro del entramado urbano porteño.

Hasta no hace muchos años atrás, este parque se encontraba fuera del radar de interés y cuidado del gobierno local, lo cual podía evidenciarse en su falta de mantenimiento y en la carencia de implementos para los usuarios. Con el traslado de la Jefatura de Gobierno y la instauración del Distrito Tecnológico, las cosas comenzaron a cambiar en este sector de la ciudad. Si bien, el proceso de revitalización en la zona se dinamizó de manera selectiva, priorizando las áreas circundantes a los nuevos hitos urbanísticos y las principales avenidas, el Parque Ameghino atrajo toda la atención de entrada. En concreto, se convirtió en un espacio codiciado por los agentes de poder, sea propiamente el gobierno porteño como los desarrolladores inmobiliarios, quienes lo empezaron a ver con otros ojos, mientras que los vecinos, siempre precavidos, comenzaron a preocuparse por la posible despersonalización de su parque. Lo cierto es que el proceso de *greentrification* ha sido activado y, en nuestra incursión en el terreno, hemos podido observar un Parque Ameghino completamente diferente al de no hace mucho tiempo atrás (ver Figura 3).

Figura 3. El Parque Ameghino hoy, principal exponente de la gentrificación verde.



Fuente: elaboración propia.

El actual parque está totalmente reverdecido con senderos y mobiliario urbano a nuevo. Es más, el gobierno de la ciudad ha tomado la precaución de instalar un sistema de riego artificial para mantener el césped siempre verde y ha modernizado el sistema de luminarias para que pueda ser visitado y usado de noche también. A su vez, hemos constatado la disposición de sectores para nuevos usos en este espacio verde público (ver Figuras 4, 5 y 6). A saber, un sector de mesas y asientos de cemento para usos varios; dos sectores de caniles para las mascotas (uno en construcción aún); dos sectores de juegos para niños (estos sí enrejados); un sector de reciclaje y canje de bombillas —Punto Verde— y, algo interesante por lo no habitual, un sector de ejercitación personal con aparatos.

Figura 4. Nuevo sector exclusivo para mascotas.



Fuente: elaboración propia.

Figura 5. Nuevo sector enrejado de juegos para niños.



Fuente: elaboración propia.

Figura 6. Nuevo sector multiusado con mesas y asientos de cemento.



Fuente: elaboración propia.

Observamos aquí la definición de la paradoja que caracteriza el desarrollo urbano bajo el modelo neoliberal. En tanto, si bien el proceso de revitalización también ha alcanzado al Parque Ameghino, el sentido que lo moviliza no tracciona a favor de las necesidades y requerimientos de los vecinos, que son sus principales usuarios, sino que lo hace en beneficio del propio parque. O, mejor dicho, beneficiando al parque con su revitalización, se benefician los detentores del poder y sus aspiraciones mercantilistas. Siguiendo a Delgado (2011), la implementación de políticas de renovación siempre esconde una ideología urbana; entonces, si los programas de revitalización urbana realmente se piensan como una suerte de rescate de los espacios deprimidos, enseguida descubrimos que no contemplan a todos, sino sólo a quienes se atienen a los patrones dominantes prescritos para su uso.

4.2. Las tácticas resistentes en el Parque Ameghino

Una de las principales tácticas —si se quiere, la madre de todas ellas— desplegada por los vecinos para resistir la apropiación dominante consistió en la creación de la Asamblea Vecinal del Parque Ameghino, agrupación que junto a otras de otros predios de la ciudad integra la Red Interparques y Plazas, un auténtico movimiento urbano en defensa de los espacios verdes públicos. Enrolada bajo el lema “No a las rejas en el Ameghino”, la asamblea desempeña una triple función: informar y alertar sobre las movidas del gobierno respecto del parque utilizando todo tipo de medios de difusión, desde la prensa alternativa hasta los radios locales, desde las redes sociales hasta los volantes; movilizar a los vecinos en defensa del parque, visibilizando la cuestión a través de diversas actividades y eventos; y representar a la comunidad vecinal, a través de demandas y petitorios de carácter colectivo, ante las instituciones gubernamentales pertinentes.

Cabe señalar que las distintas actividades y eventos—charlas informativas, proyección de películas y documentales, ferias artesanales autogestivas, “lentejeadas”, música en vivo, “barrileteadas”, murgas, etc.— que tienen lugar en el predio mismo no sólo conforman prácticas de resistencia a la imposición de un “deber ser” del parque, sino que, concomitantemente, reflejan formas de uso y apropiación del espacio público desde abajo; reflejan formas de *placemaking* o de hacer y disfrutar el lugar desde los propios requerimientos y necesidades de los vecinos, lo que a la postre crea lazos y significados con el espacio muy diferentes a los que se intentan inculcar desde arriba.

Sin duda, una forma interesante de hacer uso de este espacio verde público y otorgarle un sentido diametralmente opuesto al planificado por el poder oficial, que hemos constatado *in situ*, ha sido la instalación de una huerta comunitaria (ver Figura 7). Frente a la concepción dominante del parque como un sitio destinado al solaz y la contemplación de los ornamentos florales, casi replicando aquella idea romántica de la naturaleza como algo sublime a ser venerado, la huerta autogestionada entraña otro modo de concebir lo natural a través de la reapropiación colectiva y desinteresada del predio como espacio productor de alimentos. Algo que el gobierno porteño no convalida y por ello insiste en erradicarla, mientras que los vecinos insisten en reponerla, plasmando una puja dialéctica creación-destrucción sin fin. En esta ocasión nos ha tocado presenciar la fase “destrucción”, valga decir, un espacio de huerta en el que sólo han quedado vestigios y han crecido las malezas. Según Silvia, una vecina del barrio entrevistada por Radio ArInfo (28/05/2014), “ese es un espacio interesante para aprender cómo se planta y cómo se autogestiona la salud a través del consumo de alimentos saludables, sacarla implica un avasallamiento más”.

Figura 7. Huerta comunitaria, insignia de la dialéctica creación/destrucción en el parque.



Fuente: sitio ANRed.com

Fuera del predio, la Asamblea Vecinal del Parque Ameghino también ha impulsado el despliegue de acciones directas para visibilizar el conflicto. Entre las de mayor difusión, encontramos las marchas y manifestaciones pidiendo el no enrejamiento del parque frente a la Jefatura de Gobierno ubicada en el mismo barrio, así como, de manera mancomunada con otras asambleas barriales, en otros sitios de la ciudad como, por ejemplo, frente a la Legislatura Porteña. Otra acción directa llevada a cabo por los vecinos autoconvocados han sido las “pintadas” (ver Figura 8), las cuales suponen una táctica discursiva eficaz para divulgar su postura ante el posible enrejamiento del parque.

Figura 8. Las “pintadas” como acción directa para visibilizar el conflicto



Fuente: Facebook.com

En relación a la posible instalación de bares en el predio, los vecinos nucleados en defensa del Parque Ameghino se movilizaron inmediatamente, ni bien se enteraron de la nueva cruzada oficial. Según una vecina entrevistada por Radio ArInfo (28/05/2014), la primera medida de la asamblea vecinal fue presentar, junto con otras asambleas, recursos de amparo ante la justicia para impedirlo. Así mismo, la Red Interparques y Plazas activó la campaña “Parque Sin Bares”, abriendo el debate a los vecinos,

en los mismos espacios verdes, sobre los alcances de la ley y la relevancia de reivindicar un espacio público sin privatizaciones (Granero Realini, 2014). En ese orden, haciendo uso material y simbólico del parque, diferentes actividades y manifestaciones fueron llevadas a cabo por los vecinos con la intención de fomentar una conciencia colectiva en cuanto al derecho a disponer de espacios verdes genuinamente públicos (ver Figura 9).

Figura 9. Manifestación vecinal en rechazo a la instalación de bares.



Fuente: sitio laretaguardia.com.ar

Cabe señalar que, a pesar de la ardua lucha que plantearon las asambleas de diferentes parques de la ciudad para que se desestimara el proyecto oficial, en mayo de 2014, la Legislatura Porteña dio sanción definitiva a la ley que permite la instalación de reductos gastronómicos —bares— en los parques públicos (Diario Popular, 08/05/2014), reforzando con ello, las dinámicas privatópicas que auspician una ciudad excluyente a través de estos espacios pseudos-públicos.

4. Conclusiones

En principio, destacamos que si bien la fisonomía del Parque Ameghino ha cambiado rotundamente, los vecinos lo siguen experimentando como de costumbre, o sea, a la apropiación dominante con claras intenciones mercantilistas, los vecinos le responden con cotidianas reapropiaciones asociadas a significaciones reivindicativas; siendo el ejemplo más emblemático de ello, la instalación de una huerta comunitaria, que desafía no tan sólo el uso prescrito del espacio, el “deber ser” del parque, sino también, los sentidos simbólicos ligados a esa imposición.

Tal como proponen Borja y Muxí (2000:11), “el reto del espacio público es un desafío presente (...) no se trata de una cuestión técnica ni de un debate de urbanistas; es un debate sobre valores culturales, convivencia o insolidaridad, justicia social o desigualdad, igualdad cívica o anomia”. Estas dicotomías, de algún modo, compendian lo analizado en este texto, reflejando taxativamente los dos posicionamientos que hemos descubierto en el Parque Ameghino, un espacio público pensado, sentido y experimentado de maneras distintas.

Las diferentes estrategias desplegadas por el gobierno porteño, con la intención de apropiarse material y simbólicamente del parque, ponen de manifiesto una mirada del espacio público como un objeto inerte, sin densidad social y transformable según las apetencias económicas de los sectores de poder, convalidando las directrices que regulan a la ciudad neoliberal. Las dinámicas de control social y las estrategias de mercantilización están creando espacios pseudos-públicos que excluyen a ciertos

segmentos de la sociedad y tienden a condensar los ideales individualistas patrocinados por el modelo dominante, lo cual desvirtúa la imagen del espacio público como lugar de interacción social. Por su lado, las tácticas desarrolladas por los vecinos del parque para resistir y contrarrestar el avance oficial connotan una idea del espacio público como lugar de expresión comunitaria y de realización colectiva. Haciendo uso del espacio público según los propios deseos y requerimientos, los vecinos no sólo visibilizan el conflicto que los convoca, sino también, se reapropian del predio, material y simbólicamente, desafiando los usos prescritos desde arriba.

Resulta, entonces, que dejar la producción del espacio público en manos de las lógicas del mercado, no sólo lo vuelve un no-lugar, o sea, lo torna extraño a quienes lo viven y transitan a diario, sino que atenta contra los propios imaginarios que cohesionan y singularizan culturalmente a una comunidad, como los vecinos autoconvocados del Parque Ameghino. De esta forma, entendemos que el caso analizado constituye un potente ejemplo de participación, concientización y lucha por el derecho a usar la ciudad o, mejor dicho aquí, por el derecho a hacer uso del espacio verde público del modo que se sienta y se requiera, tal vez, porque como afirma Analía, una vecina integrante de la asamblea barrial:

“el parque nos constituye a cada uno de los vecinos, es parte de nosotros y nosotros somos el parque”.

5. Referencias bibliográficas

Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En: Souto, P. (coord.) *Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Colección Libros de Cátedra. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Págs. 11-82.

Borja, J. y Muxí, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Ed. Electa. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_I_Borja_Z_Muxi_prol_de_O_Bohigas/links/543fbc00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-I-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf

Clarín (02/05/2019). *Así está hoy lo que queda de la ex-cárcel de Caseros, que será convertida en oficinas públicas* [Clarín on line]. Disponible en: https://www.clarin.com/ciudades/hoy-queda-ex-carcel-caseros-convertida-oficinas-publicas_0_ZAdOpmAAE.html

De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer I*. México: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. Universidad Iberoamericana, 1990.

Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Barcelona: Catarata.

Diario Popular (08/05/2014). *Aprobaron la instalación de bares en parques de la Ciudad* [Diario Popular on line]. Disponible en: <https://www.diariopopular.com.ar/general/aprobaron-la-instalacion-bares-parques-la-ciudad-n191325>

El Grito del Sur (16/06/2016). *¿Más rejas para los espacios públicos?* [El Grito del Sur on line]. Disponible en: <http://elgritodelsur.com.ar/2016/06/mas-rejas-para-los-espacios-publicos.html>

Fernández, R. (2017). *“Greentrificación” o cómo las elites adoran los parques y detestan la ecología* [Blog del Proyecto Lemu]. Disponible en: <http://bloglemu.blogspot.com/2017/10/greentrificacion-o-como-las-elites.html>

Granero Realini, G. (2014). *El espacio público en la agenda actual (verde o del color que sea)* [Revista La Barraca on line]. Disponible en: <https://www.revistalabarraca.com.ar/el-espacio-publico-en-la-agenda-actual-verde-o-del-color-que-sea>

Harvey, D. (2012). *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

Hernández, A. y Tutor, A. (2014). Espacio público: entre la dominación y la(s) resistencia(s). Ciutat Vella, Barcelona. En: *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*. BIBLID [ISSN 2174-6753, Vol. 8: 129-149].

Hernández Martínez, P. (2013). *La naturaleza de lo público* [Revista Arquine on line]. Disponible en: <https://www.arquine.com/la-naturaleza-de-lo-publico>

Lerena, N. (2015). ¿Ciudad para quiénes? Renovación urbana, espacio público y resistencias en Parque Patricios, CABA. En prensa.

Martínez, C. (2010). *Los parques urbanos y la privatización del espacio público en una ciudad del Norte de México*. Ponencia presentada en el XXXI Encuentro de la RNIU organizado por la Universidad del Norte, 25-27 de octubre de 2010, Barranquilla, Colombia.

Nogué, J. (2006). Geografía Política. En: *Tratado de Geografía Humana*. México-Barcelona: UNAM-Anthropos. Págs. 187-219.

Ortiz Guitart, A. (2004). Reflexiones en torno a la construcción cotidiana y colectiva del sentido de lugar en Barcelona. En: *Polis, Revista Latinoamericana*, Vol. 4, Nro. 1. Págs. 161-183.

Radio ArInfo (28/05/2014). *Vecinos salen en defensa del Parque Ameghino* [Radio ArInfo on line]. Disponible en: <https://www.arinfo.com.ar/nota/06721/vecinos-salen-en-defensa-del-parque-ameghino.htm>

Rivera Crespo, O.; Santiago Rodríguez, I. y Crespo Claudio, Y. (2019). Urbanismo de Resistencia en Puerta de Tierra. II Workshop de Arquitecturas Colectivas. En: *Revista Bitácora Urbano Territorial*, Vol. 30, Nro. 1. Págs. 51-60.

Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. En: *Eure*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Vol. 28, Nro. 84.

Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. Katz [Cap. Ciudades globales: la recuperación del lugar y las prácticas sociales] Págs. 124-164.

Télam Digital (04/11/2022). *Rechazo vecinal a la instalación de un memorial en el Parque Ameghino* [Télam Digital on line]. Disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/202211/609950-rechazo-vecinal-vecinos-instalacion-memorial-parque-ameghino-caba-legislatura-portena.html>



Esta obra se encuentra bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0. Internacional. Reconocimiento - Permite copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite al autor original. No Comercial – Esta obra no puede ser utilizada con fines comerciales, a menos que se obtenga el permiso.